

## INFORMACIÓN A COLABORADORES Y PROVEEDORES

FAE EMPRESAS BURGALASAS con el objetivo de mejorar continuamente el servicio ofrecido a sus asociados, realiza una homologación inicial y una reevaluación a sus colaboradores y proveedores.

Los principales criterios utilizados para la homologación inicial son:

1. Recomendado por calidad
2. Histórico
2. Relación Calidad/ Precio
4. Proveedor Único
4. Otros

Estas homologaciones serán revisadas anualmente y se realizará una reevaluación en función de los siguientes criterios:

### Cumplimiento de plazos de entrega

100% de los pedidos/trabajos	2 puntos
99%-90% de los pedidos/trabajos	1 punto
89%-80% de los pedidos/	0 puntos
<80% de los pedidos/trabajos	-1 punto

### Pedido/servicio completo

Si en 100% de los casos	2 puntos
Si entre 99%-90% de los casos	1 punto
Si entre 89%-80% de los casos	0 puntos
<80% de los casos	-1 punto

### Quejas del servicio/Reclamaciones

0 Q/R	2 puntos
1 Q/R	1 punto
2 Q/R	0 puntos
+2 Q/R	-1 punto

### Valoración de resultados:

Apto:  $\geq 4$  puntos

No apto < 4 puntos.

Por todo lo anterior y siendo coherentes con lo definido en nuestra política de Calidad, hacemos extensivo a los colaboradores y proveedores nuestro compromiso de respetar los requerimientos de nuestros asociados.

Desde FAE EMPRESAS BURGALASAS. agradecemos su trabajo y dedicación, para seguir dando el mejor producto y servicio a nuestros asociados.